



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°501-2017-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR (A) DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL LIBRO PARA LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección del Libro y la Lectura
<b>PUESTO</b>	Coordinador(a) de Producción y Circulación del Libro

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Coordinar acciones y actividades orientadas a fortalecer a los actores de la cadena productiva del libro, promover la consolidación del mercado del libro y la presencia de libros peruanos en el extranjero.
---

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado(a) en Literatura, Antropología, Sociología, Administración y/o Economía.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector del libro y/o editorial y/o vinculadas al libro y la lectura en el sector público y/o privado.</li> <li>• Haber ocupado un puesto de Supervisor y/o Coordinador.</li> </ul>
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Formulación de Proyectos y planes de proyectos vinculados al sector editorial.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Proponer y coordinar un programa anual de talleres y eventos de capacitación y formación para el sector editorial.
- Coordinar la generación y sistematización de la información sobre el sector del libro y la lectura.
- Coordinar las distintas acciones que fomenten la creación de gremios y asociaciones de la cadena productiva del libro a nivel nacional.
- Coordinar acciones interinstitucionales para la presencia de libros y autores peruanos en ferias internacionales del libro y eventos similares.
- Promover y generar planes y programas multisectoriales que fortalezcan la cadena productiva del libro.
- Promover la diversidad temática en la producción y circulación del libro.
- Elaborar informes de opinión técnica referente a la producción y circulación del libro.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección del Libro y la Lectura
<b>DURACIÓN</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/11/2017 al 30/11/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/12/2017 al 07/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	11/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	12/12/2017 al 13/12/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	13/12/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	14/12/2017



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**Publicación de resultado final en la Página Web del  
Ministerio de Cultura**

14/12/2017